

EDITORIAL

Una brújula para América Latina: memorias, lugares y derechos humanos

Este número de *Clepsidra* presenta el segundo dossier de artículos resultado de la convocatoria, realizada en 2018 sobre “Políticas públicas de memoria: el Estado ante pasados de represión política en América Latina”, coordinada por Luciana Messina y Florencia Larralde Armas. El dossier anterior, publicado en nuestro Número 12, ponía el foco en el rol del Estado como creador, promotor, facilitador, desarrollador u obstaculizador de políticas de memoria frente a acontecimientos de violencia, de los que el Estado fue responsable directo o participó como un actor central. Como complemento y continuación de ese dossier, el presente número de *Clepsidra* se dedica a problematizar una política estatal específica: la de la construcción y gestión de sitios, espacios, museos y señalizaciones de la memoria. Los artículos aquí reunidos revisan críticamente esas materialidades poniendo el foco en las múltiples dimensiones del vínculo entre “estatalidades y memorias” que constituye estos procesos. Estos trabajos dan cuenta de la compleja articulación entre agentes estatales, actores locales, expertos, sobrevivientes y familiares en la construcción de significaciones y sentidos asociados a la creación y gestión de esos anclajes territoriales, marcas y muestras museográficas. Entre otros aspectos de interés, los artículos reunidos –trabajos de Argentina, Chile y Perú– ponen en evidencia una construcción colaborativa que nos habla de la porosidad de dichos vínculos, de sus fisuras y de las tensiones entre la conservación y el olvido de las “memorias lugarizadas”. El recorrido de los artículos permite al lector pensar problemas transversales de la región y del campo e invita a

un diálogo y una discusión con procesos análogos anclados en otras geografías.

En algunos casos, las marcas y señalizaciones instaladas en ciertos lugares por el Estado permiten advertir un pasado poco visible o una historia ausente de las tramas memoriales más conocidas. Un ejemplo es la imagen que ilustra la tapa del presente número de *Clepsidra*. Tomada por Adrián Feferbaum Siemsen, la fotografía de los emblemáticos pilares de Memoria, Verdad y Justicia en el medio de los Andes, nos habla de una geografía de la memoria que se remonta a principios del siglo XX para traer al presente una historia larga de la represión en la Argentina, comenzada mucho antes de la última dictadura. En este caso, se trata de la señalización del sitio de memoria frente a la Estancia Anita, en la provincia de Santa Cruz, perteneciente a la familia Braun Menéndez-Behety, dueños de “La Anónima”, sociedad comercial, importadora y exportadora de la Patagonia. Este fue el sitio donde el Ejército argentino fusiló a alrededor de doscientos peones rurales que habían protagonizado la oleada de huelgas de 1921, durante los sucesos que pasaron a la historia como la “Patagonia Rebelde”, ocurridos durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen. La señalización con los pilares de Memoria, Verdad y Justicia fue inaugurada en 2010 y forma parte de una serie monumentos y otras variadas formas de señalización que dibujan la cartografía de la represión en el territorio nacional, como resultado de la política pública de derechos humanos impulsada desde el Estado y llevada adelante por la Red Federal de Sitios de Memoria.

En Argentina, estas políticas estatales, fuertemente acompañadas por amplios sectores de la sociedad civil, tuvieron una importante expansión durante los gobiernos kirchneristas, entre 2003 y 2015, pero fueron objeto de duros y perniciosos cuestionamientos en la etapa macrista posterior (2016-2020). Esas críticas y sus ecos, que llegan hasta el presente, tienen la terrible potencialidad de socavar los esfuerzos hechos durante tantos años, cuestionando a quienes los impulsaron: víctimas, familiares, militantes, expertos, organismos de derechos humanos, entre otros. Pero, a su vez, esas críticas nos alertan acerca de las dificultades y desafíos aún pendientes para universalizar una

cultura de los derechos humanos que haga inconcebible e impracticable un futuro que reviva el pasado represivo tal como hoy se vive en diversos países de la región, como Chile o Bolivia. Mientras editamos este número acompañamos con tristeza y profunda consternación los convulsionados procesos que atraviesan estas sociedades latinoamericanas. Allí las memorias de las violencias del pasado se activan dando lugar a la disputa por el sentido de las violencias actuales sin cristalizar aún un sentido hegemónico que permita vislumbrar “la salida”. En este contexto de suma preocupación, con el cual nos solidarizamos desde *Clepsidra*, el número 13 aparece en los primeros meses de un cambio de gobierno en la Argentina, que abre la esperanza de un viraje en materia de políticas derechos humanos. Con emoción hemos visto asumir en cargos fundamentales de la nueva gestión a mujeres y varones comprometidos con la historia de los organismos de derechos humanos, lo cual muestra el rol fundamental que han tenido esas organizaciones en el impulso de nuevas políticas estatales: sociales, culturales, de género, entre otras. En este marco, el dossier que aquí presentamos alienta la reflexión sobre las memorias, las estatalidades y sus anclajes como territorios, lugares y sitios para comprender no solo las violencias acontecidas, sino también las luchas que allí se anidaron en el pasado y las que se articulan en el presente.

En sintonía con la temática del dossier, en este número de *Clepsidra*, en la sección **Entrevistas/Conferencias**, presentamos una entrevista realizada a Henry Rousso, un historiador francés consagrado, fundador de los estudios de la historia del tiempo presente en Francia, que problematiza a partir de su propia trayectoria el rol de las políticas de memoria en las sociedades contemporáneas y de los historiadores en los juicios por crímenes de lesa humanidad. Su reflexión es productiva para pensar los problemas del pasado en relación a los desafíos del presente.

En la sección **Reseñas** presentamos la lectura de Analía Gondeltul del libro editado por Claudia Feld y Valentina Salvi, *Las voces de la represión. Declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina* (Buenos Aires, Miño y Dávila, 2019); la reseña de Julieta Lampasona del libro de Bárbara Sutton, *Surviving State Terror. Women's testimonies of repression and resis-*

tance in Argentina (New York, New York University Press, 2018); la revisión de Nadia Tahir del trabajo de Adriana Valobra y Mercedes Yusta Rodrigo, *Queridas camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas* (Buenos Aires, Miño y Dávila, 2017); y, por último, la mirada de Wanda Wechsler acerca del texto de Marisa González de Oleaga, Carolina Meloni González y Carola Saiegh Dorín, *Transterradas. El exilio infantil y juvenil como lugar de memoria* (Buenos Aires, Tren en Movimiento, 2019).

Como en cada número, queremos agradecer al equipo editorial y especialmente a María Luisa Diz, coordinadora general de *Clepsidra* que trabaja de manera generosa e incansable para hacer posible la publicación de cada número. Soledad Catoggio y Florencia Larralde Armas, como encargadas de las secciones Entrevistas/Conferencias y Reseñas, respectivamente, hacen también un trabajo meticuloso y muy valioso. Va también nuestro reconocimiento al apoyo editorial y a la corrección, a cargo de Joaquín Vitali y al cuidadoso trabajo de diagramación de Nicolás Gil.

El dossier “Estatualidades y memorias: la creación y gestión de museos, sitios y señalizaciones” fue coordinado por Luciana Messina y Florencia Larralde Armas: a ellas agradecemos su trabajo y dedicación para lograr una producción original y de calidad como la que presentamos en este número. Queremos también agradecer el trabajo de Dolores San Julián en la realización de la entrevista a Henry Rousso, desgrabada gentilmente por Anabella Tiddona y traducida del inglés al español por Matías Hoffman. A ellos nuestro especial agradecimiento. Una vez más, este trabajo no sería posible sin el apoyo constante del Centro de Investigaciones Sociales (CIS-CONICET/IDES), de su personal y sus autoridades, a quienes hacemos extensivo el agradecimiento. Para este dossier, hemos contactado con el financiamiento del Proyecto de Unidades Ejecutoras Nro. 22920160100005CO, “Prácticas de Estado. Un estudio de los procesos de constitución del Estado argentino en función de las demandas sociales, desde el 2001 al presente”.